

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15130** *Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, y posterior rectificación publicada en el número 6223, de 5 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 1 de septiembre de 2022.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.